

CONVOCATORIA-CONCURSO DE PATROCINIO: *CURSO ENTRENADOR NACIONAL - NIVEL III 2012*

1. BASES DEL CONCURSO

La Federación Española de Bádminton pone en conocimiento de todas las empresas interesadas, las bases reguladoras del concurso de patrocinio deportivo para el curso de Entrenador Nacional - Nivel III 2012, que esta federación llevará a cabo del 22 de agosto al 4 de noviembre del año en curso.

El contrato de patrocinio se centra exclusivamente en esta actividad, de carácter puntual, ateniéndose a las siguientes bases:

1.1. Derechos que ofrece FESBA a la empresa patrocinadora.

La empresa patrocinadora tendrá la categoría de "Patrocinador Oficial del Curso de Entrenador Nacional - Nivel III 2012 de la Federación Española de Bádminton". Como tal, podrá difundirlo, y beneficiarse de las siguientes ventajas:

- a) Inclusión de su logotipo en lugar destacado y preferente en todos los documentos relativos a la actividad (convocatoria, dísticos publicitarios, hojas de autorización, carteles, etc.)
- b) Inclusión de su logotipo en la sección específica del curso de Entrenador Nacional - Nivel III 2012 que se habilite en la web de www.badminton.es, con enlace directo a su Web corporativa.
- c) Posibilidad de exponer su marca y sus productos, si así lo desea, a los alumnos participantes durante un periodo de tiempo de 30 minutos. El día y hora a concretar con la dirección del curso.
- d) Posibilidad de montar un stand de venta de material durante la actividad formativa.
- e) Foto oficial de la actividad con la indumentaria textil o material facilitado por la marca y difusión en la web Bádminton España.
- f) Podemos ofrecer durante el periodo de vigencia del curso el logotipo de la marca en la página principal de FESBA.

1.2. Material a aportar por la empresa patrocinadora.

La empresa patrocinadora, en compensación por los derechos que se le otorgan expuestos en el apartado anterior, deberá facilitar a FESBA al menos el siguiente material:

- a) 60 polos promocionales para entregar a los alumnos y profesorado del curso (profesorado tanto nacional como internacional). Los polos deberán estar serigrafiados al menos a una tinta, indicando el nombre de la actividad e incluyendo el logotipo de Bádminton España. Si la empresa lo deseara, la FESBA podría proporcionar un diseño para dicha serigrafía. El listado de tallas le será remitido a la empresa patrocinadora con al menos un mes de anterioridad al inicio del evento.

b) 60 packs de material para los alumnos y profesores, compuesto por:

- Maletín tipo congreso
- Bolígrafos (2): color azul y negro
- Memoria USB 4 GB
- Block de notas, tamaño DIN A4
- Otros merchandising de utilidad para esta actividad formativa

c) 2 displays, tamaño 2x1 metro, en el que figuren los organizadores del curso así como las instituciones públicas que forman parte de él y la empresa patrocinadora.

d) La FESBA se reserva el derecho de otorgar el contrato de patrocinio a empresas diferentes siempre y cuando la aportación de cada una de ellas sea compatible.

2. PARTICIPANTES

El curso cuenta con un total de 35 alumnos en donde están representados los mejores entrenadores nacionales de las diferentes estructuras:

- staff FESBA
- staff técnicos de los CTD
- técnicos de los clubes militantes en la liga Nacional

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán dirigirse a la Federación Española de Bádminton vía correo electrónico a secretaria@badminton.es, y deberán contener la siguiente información:

- Nombre de la empresa
- CIF y domicilio fiscal.
- Propuesta de patrocinio.
- Persona de contacto.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el **lunes 1 de julio a las 12.00 h.**

Finalizado dicho plazo, y en los 10 días naturales siguientes, se contactará con cada una de las empresas que hayan presentado su solicitud para informarlas al respecto.